

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2017

CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD

8 de marzo de 2018

Consejo Privado
de Competitividad



Visión del Consejo Privado de Competitividad

En 2006, el país se fijó la meta de convertir a Colombia, para el año 2032, en uno de los tres países más competitivos de América Latina, con un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios-altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza.

En línea con esta meta, la visión del Consejo Privado de Competitividad (CPC) es:

- Contribuir a lograr la visión de país para 2032.
- Promover la productividad como eje de las políticas públicas de competitividad y crecimiento del país y como generador de bienestar en el mediano y largo plazo.
- Ser un articulador y referente obligado para el sector privado, el Gobierno, las universidades y los organismos multilaterales en temas de competitividad y en la definición de políticas públicas y prácticas privadas que la promuevan.
- Contribuir a la construcción y consolidación del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTel) y su institucionalidad.



El reto de alcanzar mayores tasas de crecimiento económico en Colombia

El Consejo Privado de Competitividad realiza investigación, análisis y propuestas que ayuden a establecer una agenda común que le permita a Colombia seguir avanzando en los frentes decisivos para tener empresas más productivas y competitivas. Este esfuerzo es posible gracias a un conjunto de compañías líderes y comprometidas, que como miembros del Consejo han apoyado su labor de manera generosa y decidida.

2017 fue un año en que el deterioro macroeconómico hizo evidentes los cuellos de botella que impiden que las firmas sean más competitivas. En ese contexto, el CPC concentró su trabajo en los frentes que son necesarios para fortalecer estructuralmente la economía y posibilitar que el sector empresarial sea el motor de mayores tasas de crecimiento en Colombia. En cada uno de ellos, el Consejo realizó publicaciones y trabajo coordinado con el Gobierno, con logros que se mencionan más adelante.

El trabajo de 2017 tuvo su momento cúlmine en el Lanzamiento del Undécimo Informe Nacional de Competitividad, el 2 de noviembre, evento que contó con la presencia del Presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón, y personalidades de los sectores público, privado y académico como la Ministra de Comercio, Industria y Turismo María Lorena Gutiérrez, el Ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas, el Director del Departamento Nacional de Planeación Luis Fernando Mejía, la Consejera Presidencial para el Sector Privado Carolina Soto, y los académicos William Maloney del Banco Mundial y Lant Pritchett de la Universidad de Harvard. El Lanzamiento se realizó ante una audiencia de 580 personas, y se enfocó en las acciones que Colombia podría adelantar para aumentar la productividad en el sector privado, disminuir la informalidad y construir capacidades estatales que hagan posible esas estrategias.

El año 2017 estuvo además caracterizado por la puesta en marcha del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, en particular en su desarrollo constitucional, legal y normativo, proceso que se conoció comúnmente como *el Fast Track*. Dada la trascendencia que tienen para Colombia las iniciativas legislativas y regulatorias que aterrizan el Acuerdo, el CPC coordinó a un grupo de empresarios, gremios, fundaciones y centros de pensamiento alrededor del denominado Consejo Empresarial por una Paz Sostenible (CEPS), con tres objetivos concretos: asegurar que se cumpliera el espíritu del Acuerdo; velar porque no se cruzaran las líneas rojas del sector privado acordadas con el Presidente de la República; y promover que las iniciativas

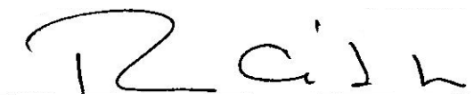


de norma tuvieran una noción de eficiencia y de mercado. Sin duda, el CEPS fue un esfuerzo admirable por la manera en que logró conjugar las posiciones y aportes del sector privado en pro del desarrollo nacional.

Por último, este año enfocamos nuestras baterías a lograr posicionar en la agenda público-privada la importancia de trabajar estrategias nacionales para aumentar la productividad y reducir la informalidad. Los reportes publicados por el CPC en esas dos materias buscaron asegurar que este Gobierno que cierra, así como el que arrancará en 2018, pongan en marcha acciones que permitan acelerar las tasas de crecimiento económico.

En ese contexto, el 2018 implicará un cambio de Gobierno en el que el país decidirá el rumbo a seguir en el próximo cuatrienio. El CPC concentrará sus esfuerzos en defender que ese rumbo esté alineado con una economía de mercado, en la que la iniciativa empresarial y emprendedora sean la fuente del desarrollo y del bienestar de los colombianos. Gracias al apoyo de los miembros del CPC continuaremos esa tarea.

Cordialmente,



Rosario Córdoba Garcés
Presidente
Consejo Privado de Competitividad

Contenido

EI CPC	1
Organizaciones Miembro	2
Consejo Directivo 2017	3
Equipo de Trabajo	4
Logros 2017	5
Avanzar en competitividad: Agenda Nacional	5
1. Consejo Empresarial por una Paz Sostenible	5
2. Informe Nacional de Competitividad	8
3. Reporte “Informalidad. Una nueva visión para Colombia”	10
4. Incidencia en política pública	11
5. Acompañamiento a la implementación de la Política de Desarrollo Productivo (PDP)	
17	
Aterrizar a lo local: Agenda Regional	18
1. Índice Departamental de Competitividad -IDC	18
2. Índice de Competitividad de Ciudades (ICC)	19
3. Red Cluster	20
Impulsar la Productividad: Agenda Privada	21
1. Estudio Productividad en Colombia	21
2. Programa de extensión tecnológica con Georgia Tech.....	22
Eventos y Actividades	24
1. Lanzamiento Informe Nacional de Competitividad.....	24
2. Lanzamiento Índice Departamental de Competitividad	26
3. Lanzamiento reporte “Productividad. La clave del crecimiento en Colombia”	26
4. Presentación del reporte ‘El Ambiente de Negocios en Colombia: Una interpretación	
empresarial’	26
5. Presentación del reporte bandera del BID “Aprender Mejor”	27



6. Otros Foros y Eventos	28
Espacios de interlocución e incidencia	30
El Consejo en Medios	31
Objetivos 2018	32
Agenda Nacional	32
Agenda Regional	35
Agenda Privada.....	35
Información Financiera 2017	36
Ejecución de Recursos	36
Estado de Resultados y Balance General	37
Situación Financiera	37
Discurso de Antonio Celia en el Evento de lanzamiento del Informe Nacional de Competitividad 2017-2018.....	38

El CPC

El Consejo Privado de Competitividad es una entidad sin ánimo de lucro fundada en diciembre de 2006. Su principal objetivo es contribuir, con una perspectiva de sector privado de largo plazo, a mejorar significativamente la competitividad del país mediante el diseño, la promoción y la formulación de políticas públicas en un marco de alianzas público-privadas que involucren al Gobierno, empresas, universidades, gremios y otras organizaciones de la sociedad y que contribuyan a aumentar el nivel de riqueza y el bienestar de la población.

Producto de su trabajo público-privado, el CPC cuenta con una experiencia significativa en materia de investigación, formulación y gestión de políticas públicas, tanto transversales como sectoriales, relacionadas con los cuellos de botella y los retos de largo plazo que obstaculizan la competitividad del país. La participación del CPC como uno de los representantes del sector privado en el SNCCTel, en el Comité Ejecutivo del mismo y en sus diferentes comités técnico mixtos (innovación, logística, entre otros), le permite hacer parte del diálogo público-privado permanente y constructivo con el objetivo de mejorar la competitividad del país.

El CPC trabaja en tres niveles: nacional, regional y privado. A nivel nacional busca incidir en la formulación y seguimiento a políticas públicas de orden nacional para la competitividad y productividad. A nivel regional el objetivo es promover la consolidación de apuestas regionales para la competitividad y productividad, y a nivel privado, el CPC busca promover la adopción de buenas prácticas en materia de productividad al interior de las empresas.



Organizaciones Miembro

En términos de su composición, el CPC cuenta con Miembros de Número y Miembros Asociados, que con su aporte económico, académico y empresarial son protagonistas del mejoramiento de la competitividad del país.

Al finalizar el año 2017 el CPC contaba con 27 miembros de número y 13 miembros asociados.

Miembros de número



Miembros asociados



Consejo Directivo 2017



Antonio Celia
Promigás
Presidente



César Caicedo,
Colombina
Vicepresidente



David Bojanini
Grupo de Inversiones
Suramericana



Josefina Agudelo
TCC Inversiones



Ernesto Fajardo Pinto
Alpina



José Alejandro Cortés
Grupo Bolívar



Equipo de Trabajo

Rosario Córdoba Garcés, Presidente

Rafael Puyana Martínez -Villalba, Vicepresidente

Equipo Técnico

Helena García, Secretaria General e Investigadora Asociada

Clara Patricia Martín, Investigadora Asociada

Daniel Payares, Investigador Asociado

Lorena Lizarazo, Investigadora Asociada

Indira Porto, Investigadora Asociada

José Linares, Investigador Asociado

Juan Sebastián Martínez, Pasante

Andrés Felipe Joya, Pasante

Sammy Palomino, Comunicaciones

Equipo Administrativo

Carolina Cortés Road, Coordinadora financiera y administrativa

Francy Benitez, Secretaria Presidencia

Revisoría Fiscal

Deloitte & Touche

Logros 2017

Avanzar en competitividad: Agenda Nacional

La Agenda Nacional busca incidir en la formulación y seguimiento a políticas públicas de orden nacional para la competitividad y productividad. Como proyectos emblemáticos en el 2017 se hizo un trabajo importante alrededor de la normatividad del posconflicto en el marco del Consejo Empresarial por una Paz Sostenible y se publicaron dos reportes especiales sobre productividad e informalidad, además del 11° Informe Nacional de Competitividad.

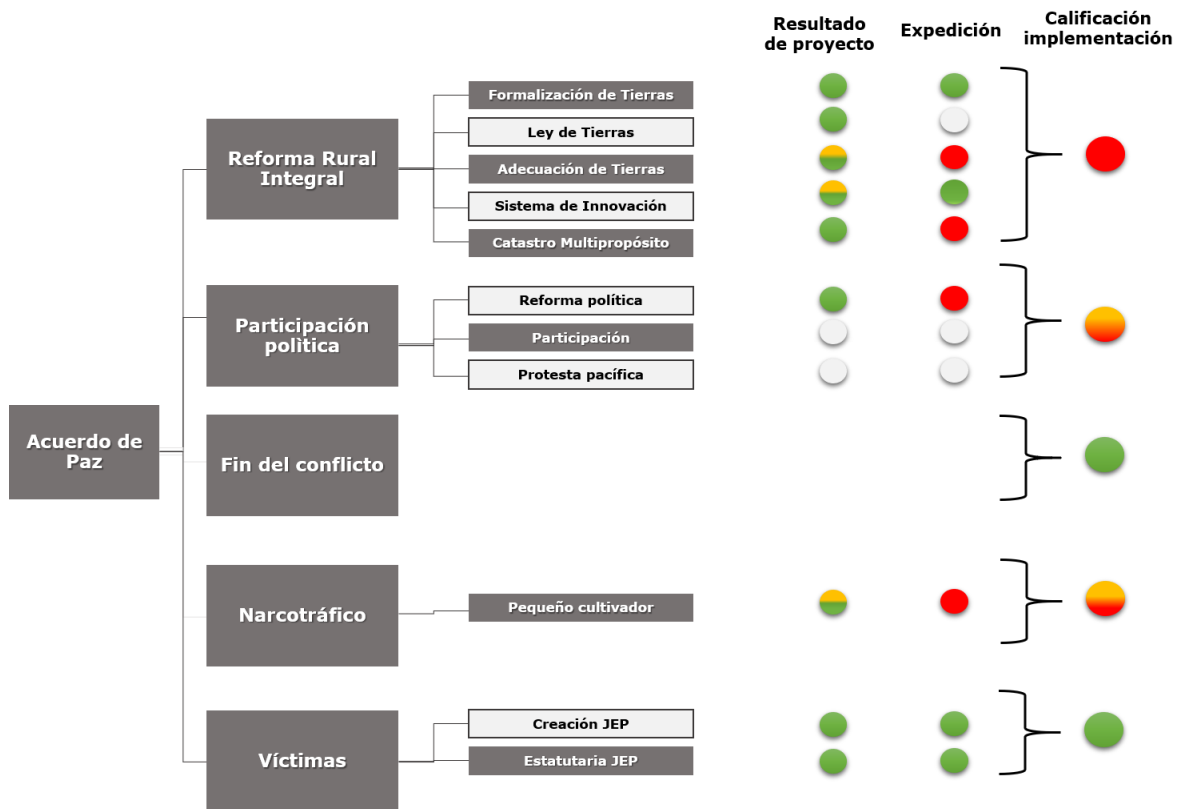
1. Consejo Empresarial por una Paz Sostenible

- En septiembre de 2016 el CPC, junto con la ANDI, Proantioquia, la SAC, Asofondos, Confecámaras y un grupo de empresarios convocó y articuló a diferentes empresas, agremiaciones y fundaciones del sector empresarial para conformar el Consejo Empresarial por una Paz Sostenible con el objetivo de velar por que el marco legislativo que se desprendió del Acuerdo de Paz fuera en línea con los principios de la economía de mercado y la iniciativa privada, reflejara lo acordado y ayudara a materializar las oportunidades que presenta la paz.
- El CPC se planteó como objetivos para 2017 continuar el trabajo de monitoreo y seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz, velando porque se respete el modelo económico del país y se generen las condiciones para una paz sostenible en los territorios. Asimismo, fortalecer la incidencia del grupo y los canales de comunicación con el Gobierno Nacional para aumentar la efectividad del trabajo realizado y ampliar el número de integrantes del grupo de modo que se genere una postura unificada por parte del sector empresarial ante la implementación del Acuerdo.
- Durante 2017 participaron 52 empresas, asociaciones profesionales, organizaciones sin ánimo de lucro y centros de pensamiento en esta Iniciativa independiente y apolítica en la que se impulsaron posiciones de país con una voz unificada del sector privado.
- El CEPS logró establecer una relación de colaboración y confianza con el Gobierno, quien le abrió un espacio en el proceso normativo para contar con sus observaciones.
- Se llevaron a cabo 36 reuniones semanales a lo largo del año en las que se presentaron y analizaron los proyectos normativos asociados al Acuerdo. En estas sesiones participaron, entre otros, el Presidente de la República, el Alto Consejero para el Postconflicto y su equipo,



el Secretario Ejecutivo de la Jurisdicción Especial de Paz, el ponente del proyecto de ley para la Jurisdicción Especial de Paz, la Directora de la Agencia para la Renovación del Territorio (ART) y el Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia.

- Igualmente, se realizaron reuniones técnicas y de alto nivel con el Gobierno para presentar la postura del grupo frente a los proyectos normativos y trabajar en conjunto las propuestas. Estas reuniones incluyeron al Presidente de la República, Ministro de Agricultura, Ministra de Comercio, Ministro del Interior, Ministro de Ambiente, así como sus equipos.
- El trabajo del CEPS se estructuró alrededor de los cinco puntos del Acuerdo de Paz: Reforma rural integral, participación política, fin del conflicto, narcotráfico y víctimas, y se trabajó especialmente en el paquete normativo de reforma rural integral, participación política y Justicia Especial para la Paz.
- A pesar de la falta de claridad en el alcance y la poca gobernabilidad en el Gobierno que fueron constantes del proceso, el CEPS logró incidir en la formulación de los proyectos normativos atajando artículos contrarios a la economía de mercado y desarrollo del sector empresarial.
- La tabla a continuación resume los resultados por proyecto normativo. Como se observa, el CEPS cumplió su objetivo de incidir en la formulación de los proyectos en las distintas etapas hasta llegar al Congreso de la República.



Nota: Los proyectos en blanco indican proyectos en los que el CEPS no trabajó por decisión interna del grupo.

- El CEPS fue una experiencia exitosa de cómo reunir al sector privado alrededor de una causa común no sectorial y cómo trabajar en conjunto haciendo uso de los recursos de cada uno en un esquema de red. Es importante que esta buena experiencia se replique o crezca para impulsar las políticas que requiere el país para mayor competitividad.
- A raíz de esta iniciativa el CPC fue invitado a formar parte del OCAD Paz como miembro consultivo. El OCAD Paz se encarga de aprobar los proyectos de regalías para proyectos en las zonas de postconflicto del país.



2. Informe Nacional de Competitividad



- El Informe Nacional de Competitividad es la publicación emblemática del CPC. En él se presenta la situación del país en competitividad y se dan recomendaciones puntuales tanto para sector público como de coordinación con sector privado. En 2017 se publicó la 11° edición del INC que se ha posicionado como la publicación de referencia sobre competitividad en el país y sobre recomendaciones para mejorar en los distintos pilares.
- El Informe Nacional de Competitividad 2017-2018 diagnosticó y realizó recomendaciones relacionadas a los siguientes 15 temas:
 - Educación
 - Salud
 - Pensiones
 - Mercado laboral y formalización
 - Ciencia, tecnología e innovación
 - Desempeño logístico: infraestructura, transporte y logística
 - Tecnologías de la información y las comunicaciones
 - Financiación para el emprendimiento en etapa temprana
 - Sistema tributario
 - Justicia
 - Corrupción
 - Energía
 - Política comercial
 - Crecimiento verde
 - Eficiencia de Estado

- El INC 2017-2018 ha recibido 8.137 visitas desde su lanzamiento¹, más del doble de las del año anterior, y 949 descargas del documento.
- El CPC ha distribuido 1.000 ejemplares físicos.
- El Foro Económico Mundial (FEM), en la publicación de su Índice Global de Competitividad 2017-2018, resaltó como un referente la manera en que el CPC y el SNNCTI utilizan ese Índice para movilizar avances en competitividad en Colombia. La nota original del FEM se incluye en el Recuadro 1.

Recuadro 1. Nota del FEM en el Índice Global de Competitividad 2017-2018

Mobilizing for prosperity: The use of the GCI for Colombia’s competitiveness agenda

In 2006, Colombia defined a vision for the year 2032 in which the country would be one of the three most competitive in Latin America, with a per capita income equivalent to that of a medium-high-income country and an economy that exports high-value-added goods and services. To achieve this aim, the national government and the private sector—led by a group of entrepreneurs—decided to create an institutional arrangement for competitiveness, now called the National System of Competitiveness, Science, Technology and Innovation. Following the establishment of this arrangement, the same group of entrepreneurs formed the Private Council on Competitiveness to work hand in hand with the government in identifying and coordinating initiatives to help the country achieve the 2032 goal.

The most salient challenge in this type of long-term, collaborative work between public officials and private-sector leaders is the absence of measurable and objective indicators for progress. Usually reforms in the areas of competitiveness have impacts that are not evident in the short term, and they require continuous work that goes beyond the scope of a single administration. Hence the Global Competitiveness Index (GCI) quickly became a guiding tool for the country, and its results are reviewed and monitored by the President of Colombia, leaders from the private sector, and civil society representatives in the National System’s Commission at the end of each year.

The GCI is also used systematically by the Private Council on Competitiveness, which publishes an Annual Report that analyzes the performance of Colombia in each one of the GCI pillars. This report presents a comprehensive diagnosis of the issues that need to be reformed, an analysis of opportunities to promote productivity, and a possible set of solutions that could advance Colombia’s agenda with the collaboration of governments and firms.

¹ Corte al 31 de marzo de 2017.



Furthermore, in 2013 the Private Council on Competitiveness partnered with Universidad del Rosario to design a subnational Department Competitiveness Index based on the GCI framework. Now in its fourth edition, this regional index has become a tool for local governments and private-sector organizations to monitor their performance, replicating the role that the GCI plays at a national level.

The GCI became a central tool for the National System in its first decade and has helped to shape the way that public and private actors are mobilized toward the joint objective of prosperity.

3. Reporte “Informalidad. Una nueva visión para Colombia”



- El CPC publicó un reporte especial sobre informalidad, al tratarse de uno de los principales problemas asociados a la productividad y competitividad del país. Este reporte fue lanzado junto con el Informe Nacional de Competitividad 2017-2018.
- El reporte analiza las causas de la informalidad, sea por bajos beneficios a la formalidad, por estándares ineficientes o inexistentes, o por excesivo control sobre la formalidad y cuando hay baja capacidad para ejercerlo en lo informal. El reporte está estructurado alrededor de tres manifestaciones de la informalidad: laboral, empresarial y espacial y para cada una da recomendaciones puntuales.



- Las recomendaciones del reporte han sido incluidas en el proyecto de CONPES sobre política de formalización empresarial que prepara DNP y se espera sea aprobado en 2018.
- Se han repartido 700 ejemplares físicos y el reporte ha tenido 414 descargas desde su lanzamiento.

4. Incidencia en política pública

El trabajo del CPC en política pública está directamente ligado al trabajo del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTel). El CPC a través de su Presidente, hace parte del Comité Ejecutivo del SNCCTel liderado por Presidencia de la República y el equipo técnico participa en los comités técnicos temáticos. Es en esos espacios donde primordialmente se promueven las recomendaciones de política pública que desarrolla el CPC.

Educación

- El CPC fue invitado a participar como miembro de la Comisión Gestora del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2017-2026. El CPC aportó en la veeduría de su proceso de construcción, propuso temas esenciales para la política educativa del país, especialmente en lo relacionado con brechas de capital humano y pertinencia de la educación, e hizo parte de la subcomisión que propuso los indicadores con los que se medirán los avances del Plan en los próximos años. Durante su vigencia, el Consejo Privado asumió frente al Plan las siguientes responsabilidades: acompañar su ejecución, realizar seguimiento a los compromisos e indicadores definidos y presentar un informe de cierre al final del período que incluya recomendaciones para el Plan Decenal 2027-2036.
- En 2017 se conformó el Comité Interno de Brechas de Capital Humano con el objetivo de establecer un plan de acción público-privado para lograr el cierre de brechas de capital humano en el país. Han participado 17 empresas miembro para compartir experiencias, identificar necesidades y elaborar propuestas concretas de acción pública y empresarial. Se realizaron tres sesiones durante 2017 en las



que se identificaron y seleccionaron dos frentes de trabajo alrededor de la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones:

1. Acompañar a las instituciones de educación superior que están avanzando en la adopción de los catálogos de cualificaciones existentes para desarrollar currículos en programas técnicos y tecnológicos.
 2. Completar los catálogos de cualificaciones existentes en aquellos aspectos que sean prioritarios para las empresas del comité.
- En una de las sesiones, se invitó a la gerencia del Plan Nacional Decenal de Educación para discutir la visión que tenía el comité sobre la pertinencia de la educación en Colombia. Los aportes de los miembros fueron tenidos en cuenta como insumo para la elaboración del Plan.
 - El CPC continuó participando del Comité Técnico Mixto de Capital Humano en el marco del SNCCTel. Este Comité fue creado a partir de la publicación “Lineamientos para la identificación y cierre de Brechas de Capital Humano” del CPC en 2015 y estaba liderado por la Presidencia de la República. En el transcurso de 2017 las labores del Comité fueron absorbidas por la Comisión Intersectorial para la Gestión del Recurso Humano – CIGERH y el CPC es invitado a participar en sus reuniones. Está por definirse cuál será el rol del sector privado en la Comisión.

4.1 Salud

- En las recomendaciones formuladas por la Comisión del Gasto y la Inversión Pública existen coincidencias con las siguientes recomendaciones hechas por el CPC en el capítulo de Salud del Informe Nacional de Competitividad (INC):
 - En la presentación del Informe de la Comisión, se señala la necesidad de incorporar “elementos de prevención y calidad del servicio como factores de remuneración de las EPS a través de la UPC”. El INC 2017-2018 recomendó introducir un pago por desempeño para las EPS, ya que el cálculo del pago actual no incluye consideraciones de calidad o desempeño. Al respecto, se recomendó introducir un pago de dos componentes: uno fijo por afiliado y uno variable que dependería del cumplimiento de indicadores de calidad.
 - Así mismo, la Comisión recomendó el fortalecimiento técnico y financiero de la Superintendencia de Salud, en línea con la recomendación del INC que ha señalado la necesidad de dotar a la Superintendencia de capacidades técnicas, financieras y sancionatorias suficientes, de manera que se convierta en un ente efectivo de control.

4.2 Mercado laboral

- El CPC realizó la evaluación de resultados del “Programa Nacional de Formalización Empresarial para la Competitividad Regional”. Este programa fue financiado por el BID-FOMIN e implementado en seis cámaras de comercio: Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga y Cartagena.
- La evaluación encontró evidencia de que la formalidad es un proceso y no un estado binario, de acuerdo con lo propuesto por el CPC. Además, se ven efectos positivos entre estrategias de desarrollo empresarial y formalización empresarial en sus distintas dimensiones.

4.3 Pensiones

- La Comisión del Gasto y la Inversión Pública formuló recomendaciones sobre el sistema pensional que presentan similitudes con las siguientes recomendaciones hechas por el CPC en el capítulo de Pensiones del Informe Nacional de Competitividad (INC):
 - En cuanto a cobertura, el Informe de la Comisión propone “ampliar el alcance de los mecanismos de apoyo económico a la vejez de carácter no contributivo (Colombia Mayor) y en el esquema de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)”. El INC sugirió incrementar la cobertura del programa Colombia Mayor como también un mayor acceso a los subsidios BEPS por parte de la población que recibe indemnización sustitutiva y devolución de saldos.
 - En lo que respecta a la equidad del sistema, la Comisión, al igual que el CPC, propone resolver la competencia existente entre el régimen de prima media (RPM) y el régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS), de modo que ambos regímenes puedan ser complementarios. Además, el informe de la Comisión recomienda un aumento del ingreso base de liquidación en el RPM al promedio de cotizaciones de toda la vida como también el establecimiento de un gravamen a las pensiones altas; ambas recomendaciones también realizadas en el INC.
 - Así mismo, dentro de las propuestas para adoptar una nueva arquitectura del sistema pensional que permita una complementariedad entre los dos regímenes pensionales, se tiene en cuenta la construcción de un sistema multipilar el cual se destaca dentro del INC como el principal objetivo en materia de pensiones.

4.4 Ciencia, tecnología e innovación

- El CPC preparó un caso de estudio sobre el Fondo de regalías de CTI para la competencia “New Vision for Development” organizada por el Foro Económico Mundial. El estudio de caso fue seleccionado y es parte



de la plataforma de crecimiento inclusivo que se presentó en la reunión anual del Foro en Davos, Suiza. En abril de 2018 se lanzará públicamente en la reunión anual del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

- Durante 2017 el CPC participó en el Comité Técnico Mixto de Innovación y trabajó en la revisión de los documentos sobre los Lineamientos básicos para una Estrategia de Transferencia de Conocimiento y Tecnología en Colombia, revisión de la fase II del Análisis de Gasto Público en instrumentos de CTI que adelanta DNP junto con el Banco Mundial, se hizo seguimiento al instrumento de beneficios tributarios para CTI, así como a las acciones del CONPES 3866 relacionadas con CTI.
- El CPC apoyó la convocatoria del programa Colombia Científica que propone una oferta coordinada entre el Ministerio de Educación, Colciencias, Icetex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para financiar posgrados en el exterior y proyectos de investigación e innovación de empresas en alianza con universidades. El programa ofrece el mayor monto de recursos por proyecto que se haya asignado en alguna convocatoria en el país (hasta \$19 mil millones), y da un plazo de hasta cuatro años para la ejecución de los proyectos, lo que posibilita desarrollar programas de investigación de más largo aliento.

4.5 Desempeño logístico: infraestructura, transporte y logística

- El CPC participó en el comité ejecutivo de la Misión del Logística de DNP como resultado del documento “Iniciativas para el Desempeño Logístico” y de las recomendaciones del capítulo sobre Desempeño Logístico de Informe Nacional de Competitividad. Las recomendaciones de esta Misión incorporan gran parte de las recomendaciones sobre logística realizadas por el CPC en dichos documentos.
- Durante 2017 se llevó a cabo una reunión del Comité Interno de Logística. En esta el CPC invitó a los integrantes de la Misión junto con algunos funcionarios del Departamento Nacional de Planeación (DNP) a una socialización de las recomendaciones de la Misión en el Comité Interno de Logística.
- En el marco del Comité, el CPC sirvió de enlace a tres empresas que manifestaron el interés de participar en el nuevo Observatorio Nacional de Logística, que tiene por objetivo consolidar y analizar información pública y privada para el seguimiento del desempeño logístico y la toma de decisiones en política pública y privada.
- En el capítulo de Desempeño Logístico del año 2017 el CPC evidenció el vacío jurídico que existía en la normatividad de infraestructura frente a imprevistos como el ocurrido en la Ruta del Sol. En ese sentido, recomendó la necesidad de reglamentar este tipo de sucesos, de modo que ante un ilícito en algún proyecto se aplicaran todas las consecuencias de la caducidad, pero no de la nulidad. Cabe destacar que recientemente se aprobó la Ley 1882/2018, la cual adiciona, modifica y dicta disposiciones para

fortalecer la contratación pública en Colombia y la ley de infraestructura. En línea con la recomendación del CPC, dicha ley incluyó nueva regulación que da mayor seguridad jurídica ante eventuales ilícitos en algún proyecto.

- Así mismo, en este mismo capítulo se recomendó la importancia de reformar el estatuto de contratación para hacer más transparentes los procesos de contratación pública, con el fin de incentivar el uso de pliegos tipo como guías estandarizadas que deberán seguir las entidades estatales. La Ley 1882/2018 también incluyó disposiciones para la implementación del uso de pliegos tipo como guías estandarizadas.

4.6 Financiación empresarial

- Durante 2017 se hizo una reforma al Fondo Emprender del SENA en línea con las recomendaciones que ha hecho el CPC en el Informe Nacional de Competitividad. Se eliminaron los criterios de tiempo de graduación, se fortaleció el proceso de plan de negocios para aumentar la tasa de supervivencia e impacto de los emprendimientos, y se hizo más eficiente el proceso para recibir los recursos.
- El documento “Lineamientos para una Política de Emprendimiento para Colombia” preparado por DNP utiliza como insumo el trabajo del CPC sobre las necesidades de financiación para el emprendimiento en etapa temprana, así como sus recomendaciones.

4.7 Corrupción

- El CPC ha recomendado contar con un portal de transparencia fiscal en el que la ciudadanía pueda realizar labores de control fiscal, en términos de la ejecución y seguimiento de los recursos públicos. Actualmente, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha puesto a disposición del público el Portal de Transparencia Económica (PTE), el cual desde 2017 empezó a nutrirse de otras fuentes de información como el sistema de publicación de la contratación pública SECOP I. Lo anterior coincide con recomendaciones realizadas al portal en el capítulo de corrupción del último informe.

4.8 Crecimiento verde

- El CPC convocó a un Comité Interno de Crecimiento Verde con las empresas miembro para identificar las acciones que llevan a cabo en materia de crecimiento verde, así como los obstáculos para que se materialicen sus beneficios. Durante 2017 se trabajó junto con DNP en una herramienta de medición de crecimiento verde al interior de las empresas alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyos resultados servirán de insumo para el Reporte Nacional Voluntario en la implementación de los ODS en el marco del Foro Político de Alto Nivel.



- Además, el CPC es miembro del Comité asesor de la Misión de Crecimiento Verde que adelanta DNP. En el marco de este comité se han dado recomendaciones en temas de productividad, eficiencia en el uso de recursos, informalidad y otros que serán insumo para la política de crecimiento verde que se formulará en 2018.

4.9 Eficiencia de Estado

- En 2017 se convocó un Comité Interno de Mejora Normativa con vicepresidentes jurídicos de las empresas miembro, con el objetivo de identificar las regulaciones más costosas para el sector privado y proponer un plan de desregulación inteligente junto con el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- En el marco de este Comité Interno, las empresas participantes enviaron información sobre las normas o regulaciones de mayor impacto para su actividad. Se recibió información por parte de 9 grupos empresariales miembros del CPC sobre 162 regulaciones.
- El CPC, con base en la información enviada por las empresas, organizó y categorizó esta información, y posteriormente, definió unos criterios para priorizar las normas de mayor impacto para las empresas participantes en el Comité de Mejora Normativa. La priorización de normas ha sido compartida con diversas instancias de política pública, y está siendo usada como insumo para programas de desregulación o evaluación regulatoria. En particular, la priorización se presentó a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez, y en la actualidad es uno de los insumos que viene guiando el programa “Menos trámites, más simples” del MinCIT que ha intervenido 42 trámites (12 simplificados, 8 eliminados y 22 automatizados). Así mismo, este ejercicio se dio a conocer al DNP, entidad que está adelantando un proyecto de evaluación expost de la regulación del sector de transporte de carga, que busca desarrollar un inventario normativo sobre esta actividad y estimar los costos de la regulación de este sector.
- A través del Comité Interno de Mejora Normativa, el CPC viene haciendo seguimiento permanente a la implementación de la herramienta de Análisis de Impacto Normativo, que busca evaluar la relación costo / beneficio de las regulaciones antes de ser emitidas y que tendrá obligatoriedad a partir de 2018.
- El CPC ha participado activamente en la puesta en marcha de la plataforma SUCOP (Sistema Único de Consulta Pública), la cual centraliza la publicación de las normas con el fin de recibir comentarios de los ciudadanos y empresas. El CPC propuso la realización de pilotos con el sector privado, de manera que las empresas puedan probar y retroalimentar la plataforma, gracias a lo cual, entre febrero y marzo de 2018

se realizarán pilotos con empresas miembros del CPC. Adicionalmente, las empresas del CPC fueron invitadas a decidir las normas a ser incluidas en estos pilotos.

- El CPC ha trabajado juntamente con otras organizaciones alrededor del tema de mejora regulatoria, en particular con Confecámaras y Fundesarrollo, con el objetivo de hacer seguimiento permanente desde el sector privado a la política de mejora regulatoria del Gobierno Nacional.

5. Acompañamiento a la implementación de la Política de Desarrollo Productivo (PDP)

- El CPC, como parte del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, participa en el Comité Técnico Mixto de la Política de Desarrollo Productivo (PDP). La PDP busca aumentar la productividad a través de la sofisticación y diversificación del aparato productivo y está plasmada en el CONPES 3866.
- En el marco del Comité, el CPC ha dado recomendaciones sobre la socialización e implementación de la PDP, particularmente en lo que concierne al uso de incentivos económicos y provisión de bienes públicos para lograr el desarrollo de nuevos sectores en la economía.



Aterrizar a lo local: Agenda Regional

1. Índice Departamental de Competitividad -IDC

- El CPC y el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario (CEPEC) lanzaron la quinta edición del IDC. Este Índice tiene el objetivo de medir, de manera robusta, diferentes aspectos que inciden sobre el nivel de competitividad de los departamentos de Colombia.
- El IDC 2017 se calculó con 94 variables, las cuales miden el desempeño cuantitativo de las regiones en las siguientes dimensiones: instituciones; infraestructura; tamaño del mercado; educación básica y media; salud; sostenibilidad ambiental; educación superior y capacitación; eficiencia de los mercados; sofisticación y diversificación; e innovación y dinámica empresarial. A la vez, estas diez dimensiones están clasificadas en tres factores: condiciones básicas, eficiencia, y sofisticación e innovación.
- El IDC 2017 mide la competitividad de la ciudad de Bogotá D.C. y 25 departamentos.
- Adicionalmente, con base en 80 variables, incluye un anexo en donde se calcula un índice para los 32 departamentos del país. A partir de dicha aproximación se espera que esta medición contribuya a identificar áreas de mejora en los departamentos para los que no es posible calcular el IDC completo: Arauca, Amazonas, Guainía, Guaviare, San Andrés, Vaupés y Vichada.
- Con el objetivo de fortalecer la consistencia de la medición e incorporar los comentarios y recomendaciones de determinadas instituciones del nivel regional y los cambios metodológicos introducidos a ciertas variables por algunas entidades fuente, la edición de 2017 introdujo cambios en las variables de cinco pilares: instituciones, infraestructura, salud, educación superior y capacitación y eficiencia de los mercados.
- Adicionalmente, la versión de 2017 presentó experiencias sobre buenas prácticas por pilar para los departamentos que tuvieron un desempeño destacado.
- Los principales resultados del IDC 2017 son los siguientes:

Departamentos	IDC 2017		Factores					
			Condiciones básicas		Eficiencia		Sofisticación e innovación	
	Puntaje (0-10)	Posición (entre 26)	Puntaje (0-10)	Posición (entre 26)	Puntaje (0-10)	Posición (entre 26)	Puntaje (0-10)	Posición (entre 26)
Bogotá, D.C.	8,22	1	7,38	1	8,21	1	9,48	1
Antioquia	6,67	2	6,08	3	6,64	3	7,62	2
Santander	6,17	3	6,22	2	6,32	4	5,72	6
Caldas	6,15	4	5,80	8	6,65	2	5,61	7
Risaralda	5,81	5	5,87	6	6,07	5	4,86	9
Valle del Cauca	5,77	6	5,95	5	5,44	7	6,30	3
Cundinamarca	5,55	7	5,86	7	5,24	9	5,89	4
Atlántico	5,52	8	5,77	9	5,27	8	5,76	5
Boyacá	5,35	9	6,01	4	5,50	6	3,99	11
Bolívar	4,61	10	5,18	17	4,21	13	4,76	10
Meta	4,59	11	5,31	14	4,20	14	2,57	19
Casanare	4,59	12	5,50	11	4,04	16	2,22	21
Norte de Santander	4,56	13	5,32	13	4,09	15	3,91	12
Quindío	4,54	14	5,42	12	4,22	12	3,17	15
Cauca	4,45	15	4,51	22	4,23	11	4,94	8
Huila	4,43	16	5,71	10	3,88	19	2,66	17
Tolima	4,37	17	5,25	15	3,98	17	3,16	16
Magdalena	4,36	18	4,81	18	4,24	10	3,54	13
Nariño	4,28	19	4,56	21	3,93	18	3,43	14
Cesar	4,14	20	5,25	16	3,17	21	2,46	20
Córdoba	4,06	21	4,68	20	3,21	20	2,64	18
Sucre	3,88	22	4,74	19	2,70	24	1,86	22
Caquetá	3,31	23	3,61	23	3,16	22	0,84	25
La Guajira	2,82	24	3,02	25	2,87	23	1,64	23
Putumayo	2,77	25	3,50	24	2,30	26	1,00	24
Chocó	2,63	26	2,92	26	2,40	25	0,79	26

Fuente: Consejo Privado de Competitividad & CEPEC-Universidad del Rosario.

- El IDC 2017 ha recibido 2.736 visitas desde su lanzamiento y ha tenido 250 descargas.
- El CPC ha distribuido 1.000 ejemplares físicos.
- El CPC ha presentado los resultados en 16 departamentos: Antioquia, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, La Guajira, Huila, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Quindío, Santander, Santa Marta, Tolima y Valle del Cauca².

2. Índice de Competitividad de Ciudades (ICC)

- Las regiones juegan un papel fundamental para alcanzar la meta que se ha propuesto el país en el marco del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación a 2032: convertirse en una de las tres economías más competitivas de América Latina. Por tal razón, y con el fin de aportar herramientas

² Información a 27 de enero de 2017.



que fortalezcan la implementación de políticas públicas y de estrategias privadas en materia de competitividad, el CPC en conjunto con el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (CEPEC) de la Universidad del Rosario construyen por primera vez el Índice de Competitividad de Ciudades (ICC), el cual se espera lanzar en el mes de abril de 2018.

- Para el CPC es muy importante que las mediciones de competitividad tanto a nivel de país como departamentales sean complementadas con una aproximación para las ciudades, de forma que provea información confiable y permanente sobre su desempeño en materia de competitividad. Por ello, el propósito de este Índice es identificar y evidenciar las brechas que existen entre las distintas ciudades – incluyendo algunas áreas metropolitanas–, de manera que sirvan como insumo para trabajar en pro de su competitividad.
- Al igual que el IDC, el CPC espera lograr posicionar el ICC despertando en los dirigentes y en el sector privado de las ciudades y sus áreas metropolitanas todo el interés, de forma tal que contribuya a construir articuladamente una agenda que permita el cierre de brechas en materia de competitividad, promoviendo así una mayor inversión regional y mejorando los estándares de calidad de vida de sus habitantes.

3. Red Cluster

- En noviembre de 2017 el CPC renovó el convenio de cooperación con Innpulsa. Actualmente, la Red Cluster Colombia cuenta con más de 850 miembros en su plataforma, más de 3.600 seguidores en las redes sociales y tiene información cuantitativa y cualitativa acerca de 87 iniciativas cluster en todo el país. Adicionalmente, en el marco de esta Red se han promovido convocatorias, programas o servicios que desde entidades gubernamentales o privadas, son relevantes para el desarrollo de clusters,
- El CPC continuó haciendo parte de la junta directiva del capítulo Latinoamericano de TCI (TCI Latam). El CPC es la única organización en Colombia que participa en The Competitiveness Institute Network, la red internacional de *clusters practitioners* cuyo objetivo es promover estrategias de competitividad y desarrollo basadas en clusters.

Impulsar la Productividad: Agenda Privada

1. Estudio Productividad en Colombia



- El CPC lanzó el estudio realizado con la Universidad de los Andes sobre los determinantes de la productividad al nivel de la firma en Colombia y sobre la evolución de la productividad total de los factores por grandes ramas de actividad económica en los últimos años.
- Desde su lanzamiento, el reporte ha tenido 3.933 visitas.
- La publicación fue utilizada permanentemente durante el resto del año como insumo para foros, debates, entrevistas, columnas y discusiones sobre política pública y económica en el país, en donde se aprovechó para exponer el diagnóstico de la situación de la productividad en Colombia, así como para emitir recomendaciones que permitan incrementarla.
- La Universidad de los Andes transfirió el conocimiento necesario para replicar y actualizar los cálculos de productividad de los estudios realizados, de modo que el CPC podrá seguir aportando información sobre la dinámica de la productividad en el país de manera periódica.



2. Programa de extensión tecnológica con Georgia Tech

- El CPC estructuró un proyecto de trabajo con Georgia Tech para potenciar los servicios de extensionismo tecnológico en empresas colombianas en cuatro ciudades: Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Medellín.
- El proyecto comenzó su implementación en 2017 con el desarrollo de una primera etapa de diagnóstico y contextualización por parte de expertos de Georgia Tech en cada una de las ciudades. Esta etapa fue financiada por el CPC, las Cámaras de Comercio de Barranquilla y Bucaramanga, el Centro de Tecnología de Antioquia y el Centro Nacional de Productividad.
- Se realizaron 243 entrevistas a empresas para entender sus necesidades, orientación hacia la innovación y uso de tecnología en preparación para la creación de un servicio de extensión tecnológica. Los principales resultados de la primera etapa fueron los siguientes:
 - Colombia no cuenta con un programa nacional de extensionismo tecnológico y las pocas iniciativas que existen están dispersas y carecen de recursos para generar mayor impacto.
 - No existe un referente nacional en la prestación de servicios de extensionismo tecnológico. Si bien estos servicios pueden ser prestados por universidades, centros tecnológicos o prestadores privados, ninguno tiene las capacidades suficientes asociadas típicamente a la prestación de estos.
 - Las ciudades visitadas presentan una alta heterogeneidad en el tipo de servicios de extensión tecnológica que ofrecen, así como de capacidad en distintos frentes para llevar a cabo esta tarea.
 - El país debe avanzar hacia una estrategia nacional de extensionismo tecnológico, con énfasis regional, y que parta de la capacidad instalada que existe en la actualidad.
 - Las empresas encuestadas mostraron estar atravesando por un período de crecimiento rápido que no se traduce necesariamente en un aumento proporcional de sus ganancias, lo que indica que hay oportunidades de mejora a través de incrementos de productividad.
 - Las empresas encuestadas valoran la posibilidad de acceder a servicios de extensionismo tecnológico y muestran disposición a pagar por ellos.
- Para el financiamiento de la segunda etapa, la cual consistirá en el entrenamiento de extensionistas colombianos en Atlanta, EUA, la implementación de planes de mejoramiento de la productividad en empresas colombianas y la evaluación de los resultados que se obtengan producto de ese trabajo, se firmó un convenio con el Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y

Turismo y se adelantaron conversaciones con Confecámaras y la CAF, entidades con las que se espera firmar convenios en 2018.



Eventos y Actividades

1. Lanzamiento Informe Nacional de Competitividad

- El lanzamiento del Informe Nacional de Competitividad 2017-2018 se llevó a cabo el 2 de noviembre en el Club El Nogal en Bogotá. El evento tuvo dos temas centrales:
 - Cómo enfrentar la informalidad
 - Construcción de capacidades en el sector público
- El evento fue inaugurado por el Presidente de la República Juan Manuel Santos, y se llevaron a cabo dos conferencias magistrales, un panel de discusión y un conversatorio.

Conferencias magistrales y paneles de discusión

- **Conferencia 1: Informalidad y productividad**
 - Bill Maloney – Economista Jefe para Crecimiento Inclusivo, Finanzas e Instituciones del Banco Mundial
- **Conferencia 2: De la apariencia a la efectividad. Cómo fortalecer las capacidades estatales.**
 - Lant Pritchett – Profesor de la práctica de desarrollo internacional en Harvard Kennedy School
- **Panel: Colombia formal y productiva. Bases para una hoja de ruta.**

Panelistas:

- David Bojanini – Presidente de Grupo Sura
 - Cristina Fernández – Investigadora de Fedesarrollo
 - Luis Fernando Mejía – Director del Departamento Nacional de Planeación
 - Santiago Rojas – Director de la DIAN
 - *Moderadora:* Marcela Meléndez – Directora de proyectos de Econestudio
- **Conversatorio: Ideas para superar la debilidad del Estado.**

Panelistas:

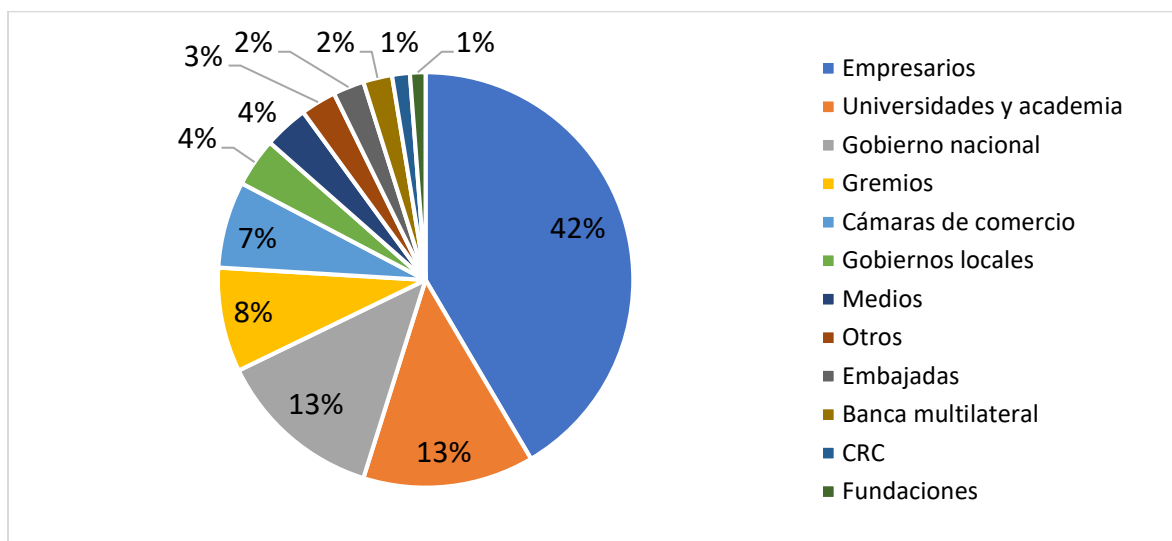
- Bill Maloney – Economista Jefe para Crecimiento Inclusivo, Finanzas e Instituciones del Banco Mundial
- Lant Pritchett – Profesor de la práctica de desarrollo internacional en Harvard Kennedy School
- *Moderador:* Juan Pablo Córdoba – Presidente de la Bolsa de Valores de Colombia

- El discurso Antonio Celia, Presidente del Consejo Directivo del CPC, tuvo alta recepción con 2.717 visitas desde el día del evento.

Asistentes

El evento contó con 580 asistentes, de los cuales 42% fueron del sector privado, 18 % del sector público y 13 % de la academia y 8% de gremios como se muestra en el Gráfico 1

Gráfico 1. Asistentes al evento de lanzamiento del INC 2017-2018



Además de los panelistas y representantes importantes del sector privado, asistieron al evento el Ministro de Hacienda, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, el Ministro de Transporte, el Director de Planeación Nacional, el Viceministro de Desarrollo Empresarial, el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, el Director de la DIAN, el Gerente de Innpulsa, el Director de Desarrollo Empresarial de DNP y la Subdirectora de Desarrollo Ambiental Sostenible de DNP, el Secretario de Salud de Caldas, la Secretaria de Desarrollo Económico de Caldas, representantes de 14 Cámaras de Comercio y representantes de 7 Comisiones Regionales de Competitividad, así como los embajadores de Estados Unidos, Perú y Bélgica.

Cubrimiento de medios de comunicación

- A partir del lanzamiento del INC se publicaron 70 noticias en 54 medios de comunicación diferentes. El 27 % de las noticias publicadas corresponden a prensa escrita impresa y 63% a prensa escrita online, 4,3% se refiere a prensa radial y 5,7% a televisión. Del total, 63 % de las noticias fueron publicadas en medios regionales.



- Los medios de comunicación resaltaron el trabajo del CPC, destacándolo como una institución líder en temas de competitividad y desarrollo en el país.
- Se realizó una rueda de prensa en la que se presentaron los principales resultados del Informe Nacional de Competitividad 2017-2018. Se invitó a los siguientes medios: La FM, Agencia Associated Press AP, Diario Extra, Agencia CMA Latam, Agencia Valor Futuro, Artículo 20, Red más noticias, Canal El Tiempo, Caracol Radio, Notingenio, Primerapagina.com.co, y El Economista América.

2. Lanzamiento Índice Departamental de Competitividad

El Índice Departamental de Competitividad se lanzó el 23 de noviembre en rueda de prensa realizada en la Universidad del Rosario en la ciudad de Bogotá. Dado el interés de las regiones en dicha publicación, por primera vez esta rueda de prensa se amplió a personas interesadas, en particular Comisiones Regionales de Competitividad, cámaras de comercio, autoridades del orden regional, entre otros.

Cubrimiento de medios de comunicación

- El evento tuvo 70 asistentes. A la rueda de prensa para el lanzamiento del IDC 2017 asistieron los siguientes medios: Red más noticias, la W Radio, Primerapagina.com.co, Notingenio, El Colombiano, La Opinión, La Patria, La Nación, Portafolio, La República, El Espectador y Dinero.com.
- A partir del lanzamiento del IDC se publicaron 116 noticias en 90 medios de comunicación diferentes. El 25 % de las noticias publicadas corresponden a prensa impresa, el 72 % a prensa online, 3% a prensa radial y 1% a televisión. Del total, 86 % de las noticias fueron publicadas en medios regionales.

3. Lanzamiento reporte “Productividad. La clave del crecimiento en Colombia”

- El 20 de abril el CPC lanzó el reporte “Productividad. La clave del crecimiento en Colombia”, que contiene dos estudios sobre productividad desarrollados por Marcela Eslava y Hernando Zuleta de la Universidad de los Andes, además de una introducción elaborada por el Consejo Privado.
- Asistieron 71 personas, y el evento tuvo cobertura con 25 publicaciones en medios de comunicación.

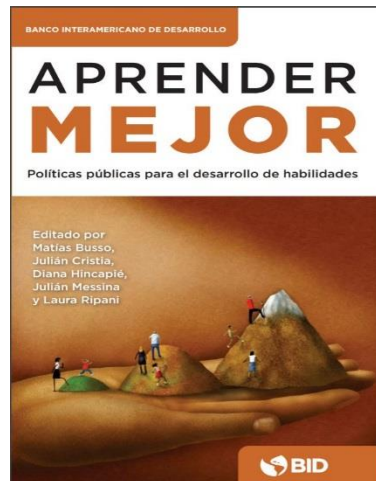
4. Presentación del reporte ‘El Ambiente de Negocios en Colombia: Una interpretación empresarial’

- La Facultad de Administración de la Universidad de Los Andes y el CPC organizaron el 3 de octubre la presentación del reporte sobre el ambiente de negocios en Colombia.

- Este informe analiza los resultados de la encuesta a egresados de tres facultades de la Universidad de los Andes sobre el ambiente de negocios en el país.
- Durante el evento el CPC organizó un panel sobre “La innovación como motor de la productividad empresarial”, en el que participaron:
 - Lucas Moreno - Vicepresidente de Innovación de Cementos Argos.
 - Rafael Alberto Erazo - Líder de Innovación del Instituto Colombiano del Petróleo
 - Juan Sebastián Ruales - Director Comercial y de Revenue de Rappi
 - Alejandro Olaya - Subdirector de Colciencias.
 - *Moderador:* Rafael Puyana. Vicepresidente del Consejo Privado de Competitividad
- Asistieron 90 personas, y el *streaming* en vivo tuvo 6.462 reproducciones y 28.068 de alcance a usuarios.

5. Presentación del reporte bandera del BID “Aprender Mejor”

- El 10 de octubre el CPC, junto con el CEDE de la Universidad de los Andes, fue el aliado en la presentación del reporte bandera del BID: “Aprender mejor: Políticas públicas para desarrollo de habilidades”.



- El reporte analiza las habilidades asociadas a productividad y empleabilidad en América Latina, así como prácticas exitosas para su desarrollo.
- Durante el evento se llevó a cabo un panel en el que participaron Rosario Córdoba, Andrés Molano, profesor de la Universidad de los Andes y Pablo Jaramillo, ex-viceministro de Educación básica.
- El evento tuvo lugar en la Universidad de los Andes, y asistieron 80 personas.



6. Otros Foros y Eventos

La Presidente del CPC participó como conferencista o panelista en los siguientes foros durante 2017.

- Gran Foro Semana ¿Para dónde va el país? Bogotá.
- Foro Acrip. *Día del Ejecutivo de Gestión Humana*. Bogotá.
- Cumbre Mundial de Premios Nobel de Paz. "*Diálogo Paz y Diálogo Nacional*". Bogotá.
- Foro "Pacífico es Uno: construyendo una visión compartida de la competitividad". Cali
- Cumbre Concordia Americas. Bogotá
- Foro Periódico El Tiempo. *Reforma Tributaria*. Bogotá.
- Mesa Redonda: *Administración Trump y su impacto para Colombia*. Bogotá.
- Foro Compensar. Conversatorio "Competitividad ". Bogotá.
- Foro Colombia: Crecimiento y efectos de la reforma tributaria. Bogotá.
- Foro Encuentro de Egresados EAFIT. Medellín.
- Conversatorio "Primer Empleo, una oportunidad que Colombia no puede perder". Bogotá.
- Evento lanzamiento y presentación Informe de educación superior en América Latina 2016. Bogotá.
- Congreso Internacional de Logística y Supply Chain. EAFIT. Medellín.
- Presentación del INC 2016-2017 en EAFIT. Medellín.
- Conferencia para la Asamblea General de ICONTEC. Bogotá.
- Encuentro Nacional de Comisiones Regionales de Competitividad. Cartagena.
- Foro de Competitividad Universidad de Ibagué. Ibagué.
- Debate sobre el crecimiento potencial de la economía colombiana. Banco de la República. Bogotá.
- Evento Epicentro Desarrollo y Paz 2017. Cali.
- Conversatorio Revista Dinero. Bogotá.
- Convención Internacional de Seguros 2017. Fasecolda. Cartagena.

- Celebración 10 años del CEPEC. Universidad del Rosario. Bogotá.
- Foro de formalización y crecimiento empresarial: desafío para las regiones. Cámara de Comercio de Bogotá. Bogotá.
- Foro Competitividad, innovación y crecimiento verde en Colombia. Comisión Primera del Senado. Bogotá.



Espacios de interlocución e incidencia

Parte del trabajo del CPC es ser parte de espacios de diálogo y de incidencia de políticas públicas. En 2017 hizo parte de:

- 2006 – Presente: Miembro del Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación y sus Comités Técnicos.
- 2010 – Presente: Miembro Consejo Directivo del Centro Nacional de Productividad
- 2013 – Presente: Miembro Junta Directiva de iNNpulsa
- 2014 – Presente: Invitado permanente al Consejo Nacional de Beneficios Tributarios
- 2016: Miembro Junta Directiva Misión Logística
- 2016 – Presente: Miembro Junta Directiva del Programa de Transformación Productiva
- 2016 – Presente: Miembro del Comité Operativo y Directivo del programa SeCompetitivo, iniciativa propuesta por el Gobierno Colombiano y la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza-SECO.
- 2016 – Presente: El CPC comenzó a participar como miembro del Comité Sectorial de Energía Eléctrica, Bienes y Servicios Conexos – SEEBSC, que es articulado por el Centro de Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico (CIDET). Su objetivo es influenciar políticas públicas, resolver cuellos de botella y mejorar las capacidades del sector energético del país. Dicho comité está conformado por representantes del sector privado, del sector público, gremios, centros de investigación y desarrollo y otras entidades estrechamente relacionadas con el sector.
- 2017 – Presente: Miembro del Consejo Asesor de Colciencias - CACTI
- 2017- Presente: Miembro del Consejo Asesor de la Misión de Crecimiento Verde.

El Consejo en Medios

- En el último año, los indicadores que miden el tráfico web mejoraron significativamente: en 2017 se tuvieron 257.398 visitantes a la página web, un aumento de 8 % respecto al año anterior. Las sesiones crecieron un 8,49 %, el número de páginas exploradas por sesión subió un 88,90 %, y el porcentaje de rebote (no interacción con la página) pasó de 49, 80 % a 11,82 %.
- Al finalizar el 2017 se contaba con 2.985 seguidores en Twitter y 330 seguidores en Facebook.
- Durante 2017 la presidenta del CPC, Rosario Córdoba Garcés, publicó 23 columnas de opinión en el diario Portafolio, dos columnas en la revista Criterio Inversionista de la Bolsa de Valores y un artículo en la revista Infraestructura y Desarrollo de la Cámara Colombiana de Infraestructura.



Objetivos 2018

Agenda Nacional

Productividad

- Establecer un Pacto por la Productividad que en el corto plazo busque el aumento de la productividad en sectores específicos de la economía y que sirva como hoja de ruta al gobierno entrante para establecer políticas conducentes a aumentar la productividad en el país.

Educación

- Diseñar planes de trabajo con las empresas miembro del Comité Interno de Brechas de Capital Humano y el Ministerio de Educación Nacional para acompañar la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones, alrededor de los frentes definidos en 2017.
- Diseñar junto con Proantioquia, la Fundación Corona, la ANDI y otras entidades, una propuesta de arquitectura institucional para el Marco Nacional de Cualificaciones que pueda ser incorporada en el próximo Plan Nacional de Desarrollo.
- Acompañar al Departamento Nacional de Planeación en la formulación de los CONPES de Capital Humano y de Financiamiento a la Educación Superior.
- Acompañar la ejecución y realizar seguimiento a los compromisos e indicadores definidos en el Plan Nacional Decenal de Educación.

Mercado laboral y formalización

- Acompañar el proceso de elaboración y aprobación del CONPES sobre Política de Formalización Empresarial que adelanta DNP.
- Explorar con otras entidades que trabajan en temas de competitividad y productividad la realización de una propuesta de reforma al Código Sustantivo del Trabajo, que recoja las nuevas dinámicas que se presentan alrededor del mercado del trabajo y que potencien la productividad de la economía.

Ciencia, tecnología e innovación

- Acompañar el desarrollo de documentos asociados a CTI que serán parte de las bases del próximo Plan Nacional de Desarrollo.

- Participar en la reglamentación del Acto Legislativo No. 04 del 8 de septiembre de 2017 que reforma el artículo 361 de la Constitución Política sobre el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

Desempeño logístico: infraestructura, transporte y logística

- Los pilotos de transporte nocturno en las ciudades han demostrado beneficios importantes para los transportadores, los generadores y las empresas receptoras de la carga. Por eso este año el CPC en conjunto con la ANDI, se han propuesto que estos pilotos se conviertan en una buena práctica del sector productivo.
- Identificar, en el marco el Comité de Interno de Logística, las razones por las cuales la figura del Operador Económico Autorizado tiene un bajo uso en el país. Hasta el momento solo 28 empresas en el país son Operadores Económicos Autorizados.
- Desarrollar el proyecto “Sello de Calidad en Logística”. Este proyecto busca promover que los privados (generadores y empresas de transporte) implementen prácticas gerenciales que les permitan contar con estándares de calidad mínimos para la contratación y prestación del servicio de carga (adecuar la planeación logística, establecer procedimientos especiales y contar con la infraestructura apropiada para atender al transportador en los sitios de cargue y descargue).
- Contribuir, en el marco del Comité Interno de Logística, a la realización de la 3ª Encuesta Nacional de Logística.

Justicia

- A través de los medios de comunicación hacerle seguimiento a la estrategia de justicia abierta de la rama judicial.
- Identificar junto con las cámaras de comercio los principales obstáculos en el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Corrupción

- Hacer seguimiento a la implementación y reglamentación de los pliegos tipo en los procesos de contratación relacionados con infraestructura.
- Participar en la construcción de un documento de buenas prácticas de donaciones políticas y de gobierno corporativo, para prevenir la corrupción al interior de las empresas.



Crecimiento verde

- Implementar el instrumento de medición de crecimiento verde al interior de las empresas en el marco del Comité Interno de Crecimiento Verde para contar con información sobre sus actividades y proveer insumos al Reporte Nacional Voluntario en la implementación de los ODS en el marco del Foro Político de Alto Nivel
- Participar activamente en la elaboración de la política de crecimiento verde que será el resultado de la Misión que adelanta DNP.

Mejora normativa

- Continuar el trabajo del Comité Interno con vicepresidentes jurídicos de las empresas miembro. A partir del análisis de las normas priorizadas, se han propuesto dos alternativas: a) realizar un estudio de impacto de un subgrupo de regulaciones, o b) trabajar directamente con los reguladores con el fin de definir un plan de desregulación o proponer una alternativa a la regulación actual. Se evaluará la viabilidad financiera de las anteriores opciones.
- Consolidar las alianzas existentes con entidades como Confecámaras y Fundesarrollo para estudiar normas que afecten el desarrollo y la actividad empresarial, y al mismo tiempo propiciar nuevas alianzas con entidades con el Banco Mundial.
- Participar, a través de las empresas miembro, en los pilotos de la plataforma de prueba del Sistema Único de Consulta Pública.
- Hacer seguimiento a la implementación de las buenas prácticas regulatorias recomendadas por la OCDE, en particular el Análisis de Impacto Normativo, herramienta que empieza a ser obligatoria a partir de 2018.

Política de desarrollo productivo

- En el marco del Comité Técnico Mixto de la PDP apoyar el análisis de brechas de financiación de la política, así como la construcción de una herramienta para el diseño de instrumentos alineados con los principios de la PDP.

Agenda Regional

Índice Departamental de Competitividad

- Hacer mayor difusión a los resultados del IDC de modo que se utilice cada vez más en las regiones como elemento para toma de decisiones de planeación e inversión.

Índice de Competitividad de Ciudades

- Lanzar el Índice de Competitividad de Ciudades en abril de 2018 como nueva fuente de información para la toma de decisiones de las regiones.

Red Cluster

- Continuar el convenio con Innpulsa para profundizar lo hecho hasta ahora con la Red Cluster Colombia y dar continuidad al sistema de evaluación al desempeño de la gestión de los clústers en Colombia.

Agenda Privada

Programa de extensión tecnológica con Georgia Tech

- Capacitar en el Instituto Tecnológico de Georgia (Georgia Tech) a personal colombiano directamente involucrado en la provisión de servicios de extensionismo tecnológico en cuatro ciudades colombianas (Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Medellín), de manera que con los conocimientos que adquieran ayuden a incrementar la productividad de las Pymes de sus departamentos (Atlántico, Santander, Valle del Cauca y Antioquia).
- Realizar un diagnóstico a Pymes seleccionadas en cuatro departamentos colombianos (Antioquia, Atlántico, Santander y Valle del Cauca) y establecer planes de mejoramiento de productividad para que sean implementados por estas, con el acompañamiento in situ de los extensionistas capacitados en Atlanta y de expertos de Georgia Tech y su Enterprise Innovation Institute - EI2.
- Realizar una publicación en donde se establezcan recomendaciones generales para una adecuada implementación y gestión de servicios de extensión en Colombia, incorporando la experiencia de la capacitación en Atlanta y su implementación en Pymes colombianas. A partir de esta publicación se podrían establecer las bases de lo que sería un programa nacional de extensionismo tecnológico, que parta de las capacidades institucionales ya existentes y que haga énfasis en el incremento de la productividad desde el nivel regional.



Información Financiera 2017³

Ejecución de Recursos

La composición de ingresos del CPC está dada principalmente por las donaciones realizadas por empresas colombianas y extranjeras que operan en Colombia y son destinados para la operación del Consejo.

Durante 2017, el CPC obtuvo ingresos totales por \$2.723 millones, representando un aumento del 3 % con respecto al año anterior, cuando los ingresos totales fueron de \$2.659 millones. Las donaciones para el año 2017 provenientes de los 27 miembros de número fueron de \$2.490 millones. El Consejo generó otros ingresos operacionales provenientes del convenio firmado con INNpulsa, Instituto Tecnológico de la Universidad de Georgia y Cámara de Comercio de Cali por valor de \$ 156 millones. En cuanto a los ingresos no operacionales (rendimientos financieros y recuperaciones), éstos fueron de \$77 millones durante 2017, donde se presentó un aumento del 42 %. En este contexto, en 2017 las donaciones representaron el 91 % del total de ingresos, los proyectos el 6 %, mientras que la participación de los ingresos no operacionales fue del 3 % (Gráfico 2).

Gráfico 2. Distribución de Ingresos del CPC, 2017



³ Para mayor detalle ver Informe Financiero detallado Deloitte.

En cuanto a los gastos operacionales, en 2017 este rubro alcanzó \$3.053 millones, un 44 % superior a los gastos operacionales del año anterior (\$2.126 millones). Así las cosas, en 2017 el CPC presentó un déficit total de \$350 millones.

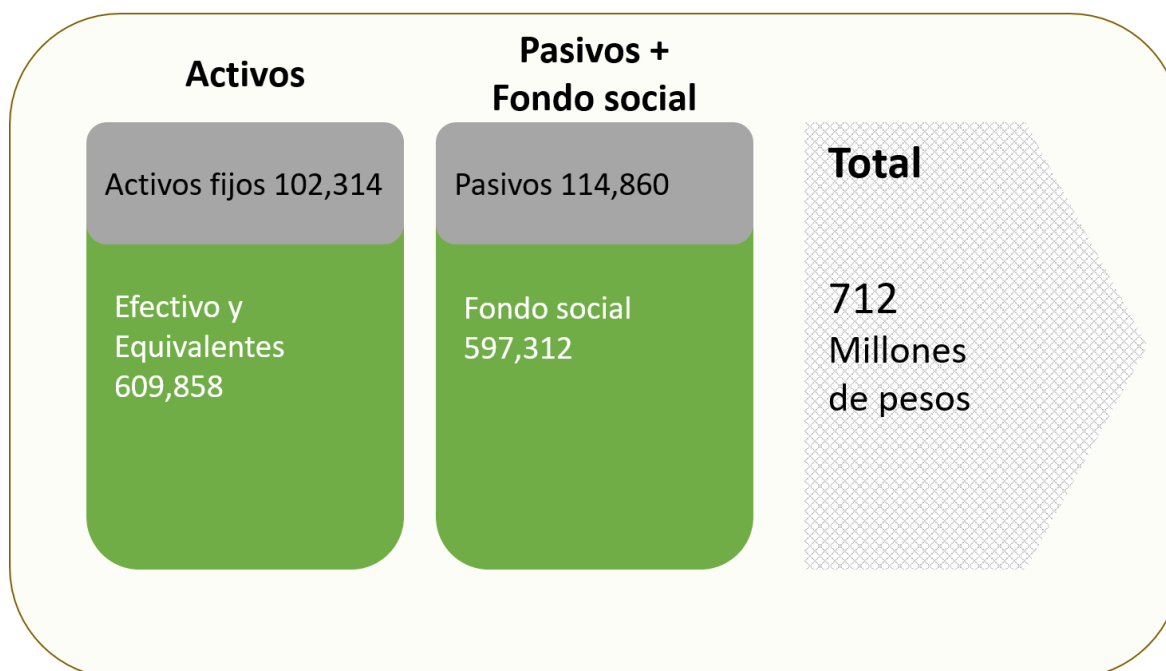
Estado de Resultados y Balance General

Tabla 1. Estado de Ingresos y Egresos (en miles de pesos)

	2017	2016
Ingresos	2.646.515	2.604.583
Gastos de Operación	(2.525.963)	(2.107.851)
Gastos de Administración	(527.443)	(489.571)
Excedente Operacional	(406.891)	9.840
Otros Ingresos	77.109	54.717
Otros Gastos	(20.902)	(17.791)
Resultado del Ejercicio	(350.684)	44.087

Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 (en miles de pesos) la situación financiera del Consejo se resume en el siguiente cuadro.



Discurso de Antonio Celia en el Evento de lanzamiento del Informe Nacional de Competitividad 2017-2018

Presidente del Consejo Directivo del CPC

2 de noviembre de 2017

El paraíso terrenal no existe, pero a la hora de la verdad los que vivimos hoy en este planeta somos afortunados. Nos ha tocado la mejor época de la historia de la humanidad. El mundo evoluciona y las mejoras paulatinas en la calidad de vida, a veces imperceptibles, se vuelven cambios muy significativos en sólo una generación. La ciencia, la tecnología y la información avanzan dejando atrás la superstición, la brujería y el oscurantismo. La violencia es menor y la vida es más larga. Noruega, ha alcanzado niveles de bienestar nunca vistos.

En este contexto Colombia también avanza, aunque a muchos les cuesta superar la fracasomanía, esa vieja costumbre de pensar que nada funciona, término, -por cierto- acuñado por Albert Hirschman precisamente por su experiencia en nuestro país.

Somos humanos, imperfectos, emotivos y sensibles. Gabo decía que: "Nuestra insignia es la desmesura, en el júbilo de un triunfo y en la amargura de una derrota y tenemos en el corazón la misma cantidad de rencor político y de olvido histórico." El nuevo premio Nobel de Economía Richard Thaler es galardonado por sus estudios para demostrar que nuestras decisiones no son tan racionales como pretendemos ni como los economistas creían.

Hace ya tiempo que los colombianos estamos llenos de rabia, de desconfianza y de sin razones. Y quizá por eso no apreciamos los logros de los últimos años, a partir de los cuales debemos seguir avanzando.

Veamos: En este largo y esquivo camino del desarrollo, hemos mejorado en educación como lo atestiguan las pruebas Pisa y las pruebas Saber, la tasa de homicidios -aunque muy alta aún- es la más baja de los últimos 40 años, la pobreza ha cedido saliendo de ella 5 millones de personas y las FARC, nuestro gran enemigo, ya no es un grupo de terror. El desempleo es el más

bajo en 20 años. En los últimos 10 años el país ha subido 20 posiciones en el *Doing Business* del Banco Mundial, la inversión extranjera casi se duplicó en la última década y estamos a punto de ser aceptados en un club de gente seria como la OECD. Hemos superado con notas aceptables la crisis del petróleo a pesar de no contar con Venezuela, otrora nuestro gran socio comercial, por su patético fracaso con el socialismo del siglo XXI.

Todo esto, además, en un ambiente de agresiva confrontación política, que crispa nuestros ánimos y nos pone a pelear entre amigos y hasta en la familia...

Claro que no somos Noruega, y hay que ser ambiciosos, pero el tenaz pesimismo reinante no se compadece con nuestros avances. Ciertamente tenemos problemas, casi todos ya identificados y la mayoría bien diagnosticados. ¡Lo que hay que hacer es actuar pronto!

Empecemos:

La Competitividad

En la última medición de competitividad del Foro Económico no nos fue bien. Aunque no es una tragedia, ni mucho menos, los resultados si son decepcionantes: retrocedimos del puesto 61/138 en el 2016 al lugar 66/137. Algunos anotan que fue que otros países avanzaron más que nosotros, pero estas justificaciones conformistas no ayudan a resolver nuestras dificultades.

Un resumen sucinto de los resultados señala que tuvimos mejoras en salud, educación primaria y educación superior. Algo subimos en innovación, lo que es destacable porque hacía muchos años que no avanzábamos en este capítulo. Cabe recordar que este ranquin es un 70 % de percepción y los empresarios que respondieron la encuesta le dieron muy mala nota al país en corrupción y en impuestos, y

sienten cierta hostilidad en el frente laboral por su inflexibilidad y algunas medidas recientes.

El ambiente macroeconómico descendió un poco, por el déficit del gobierno. Se nota una pérdida de confianza del empresario en el Estado y sus instituciones lo que coincide con varios sondeos en el mundo democrático que señalan también decepción y desencanto. ¿Hay que reinventar el Estado? Habrá que ver... En el caso de Colombia esta última medida va muy mal ya que solo superamos en el escalafón de instituciones a 20 países del mundo y nos parecemos más a Camerún, al Congo y a Mongolia.

De otra parte, en lo que se refiere a la eficiencia de mercados esta va en retroceso: Somos 126 en importaciones sobre PIB y aunque las exportaciones han crecido un poco, también estamos en los últimos puestos. Hay que reconocerlo de una vez: Nuestro comercio internacional es lánguido, somos más cerrados de lo que pregonamos. Estando en la esquina de dos océanos, ¡esto es imperdonable!

La competitividad y sus elementos son determinantes para el crecimiento económico, y en particular importa la productividad. Pero el Estado, como veremos, conspira contra esta. Al Estado disfuncional que tenemos hay que hacerlo eficaz para que genere confianza y que los mercados, en consecuencia, sean más eficientes. Esto requiere el concurso de empresarios con amplia noción de país y sobre todo comprometer a los gobiernos con objetivos y resultados concretos y medibles.

Llegó la Hora

Nada más potente que una idea a la que le llega su momento. Creo que en Colombia nos ha llegado la hora en varias materias: empezando por entender que se ha impuesto en nuestro mundo la economía de mercado. Pero tenemos que cerrar las inevitables desigualdades que produce. Estas se cierran con impuestos y con gasto social. En lo primero, seguimos fracasando porque los grupos de interés, la demagogia y el lobby codicioso no permiten que se haga la reforma que necesitamos y nos conformamos siempre haciendo la reforma que se puede, o la que la mala política permite. En el gasto social lo hacemos un poco mejor pero pensiones estrambóticas y subsidios injustificados tampoco ayudan a cerrar las brechas. En este caso son el clientelismo y los intereses

mezquinos de unos pocos los que atentan contra un gasto social efectivo y progresista.

Lo que si no da espera, es la reforma pensional que hemos aplazado por décadas, y que más que una reforma debe ser un verdadero sistema de protección a la vejez, sostenible y equitativo.

Ahora bien, por no ser capaces de cerrar las desigualdades como Dios manda Colombia y Latinoamérica, dieron urgente prioridad a planes para aliviar a los menos favorecidos; sin duda un imperativo social y ético. Programas de ayudas condicionadas, como familias en acción, han sido muy exitosos pero deben ser temporales.

Yo creo que quizá por esta prioridad y por habernos montado en la cresta de la ola de la bonanza de productos básicos, se abandonó el factor determinante para el progreso que es la productividad. Tanto que ésta, en Colombia no ha crecido en los últimos 30 años como lo comprueban diferentes estudios de expertos como Marcela Eslava y Hernando Zuleta. En conocedores como ellos nos apoyamos siempre para respaldar nuestras propuestas. ¡Y es ahora o nunca! Como no se asoman indicios de bonanzas la productividad es mandatoria, por eso llegó la hora de hacer la tarea.

Veamos cómo es el asunto de la productividad en Colombia:

Tenemos unas 50 empresas entre medianas y grandes cuya productividad crece en promedio un 2 % al año. Son de diferentes sectores, pero todas, sin excepción, están expuestas a la competencia porque fueron parte de la apertura de los 90 que quedó inconclusa. Estas empresas compiten en todo el mundo, son modernas, y la mayoría de ellas no recibe mayor ayuda del Estado. Por el contrario, este les carga la mano en los impuestos siempre (pocas pagan demasiado) y en los trámites que casi siempre se inspiran en la desconfianza. Los datos de su eficiencia coinciden con los hallazgos de la Doctora Eslava; la correlación entre competencia y productividad es alta.

El sector servicios es muy poco productivo, dentro de este las actividades más ineficientes son: Transporte, comercio minorista y construcción. Mejorar sus indicadores es mandatorio.



También hay un grupo numeroso de empresas pequeñas de bienes transables, poco eficientes, muchas de las cuales sobreviven o porque están protegidas con altos aranceles y/o, porque son informales y se excusan en que los requisitos y trámites que el estado les pide son imposibles. Y en esto último no les falta razón si se considera que desde el 2000 a hoy se han expedido 97.000 resoluciones, y hay 67 entes que nos regulan; inequívoco síntoma del Estado tan complejo e insidioso que hemos creado. Una de las campeonas es la CREG que ha sacado en los últimos 10 años 2000 resoluciones y así no hay diálogo posible. Por eso estamos haciendo mala y tardía regulación, siempre bajo la antipática mirada de la sospecha.

Debemos enfrentar estas ineficiencias con determinación. De un lado, llegó la hora de potenciar nuestra apertura. Sobre nuestro encierro anota Mauricio Garcia Villegas "Siendo un país con visiones parroquiales incrustadas en los Andes y con problemas globales podríamos tener un mejor futuro, si fuéramos un poco más cosmopolitas". Al próximo gobierno le tocará hacer una buena reforma arancelaria para que el comercio internacional sea un factor de crecimiento. Claro que habrá que compensar adecuadamente a los afectados, que ha sido una falla de la globalización, dando pie a que muchos populistas la quieran contrariar.

De otra parte, la informalidad que sí parece una escogencia racional es un problema serio que no hemos enfrentado con decisión, ni con las herramientas adecuadas. Llegó la hora de proponernos metas logrables, ambiciosas y comprometernos con resultados, reduciendo los muchos factores de Estado que empujan a la informalidad a muchas empresas; ¡más del 50 % de nuestro empleo es informal! Para esto habrá que seguir reduciendo trámites costosos e inútiles requisitos y sobre todo establecer un vínculo permanente y desprevenido con los empresarios. Se estima que las firmas informales son 2.5 veces menos productivas que las formales, la evasión por IVA está entre 10 y 31 billones anuales y el sistema pensional deja de recibir 24 billones.

No hay duda de que productividad e innovación van de la mano, pero no tanto como la angustiada sentencia de ¡innovar o morir! El asunto tiene más que ver con algo simple y de impacto que es adoptar tecnología moderna. La mejora en productividad sería enorme

considerando que el 89 % de nuestras empresas no usan tecnologías nuevas, según McKinsey.

El acompañamiento tecnológico es crucial; lo estamos haciendo en el CPC en un programa con Georgia Tech y Confecámaras que el Gobierno debería replicar y extender.

Qué hacemos...

Ya no deben mantenerse protecciones y beneficios injustificados, que todos pagamos. También llegó la hora de que el Gobierno focalice sus esfuerzos ofreciendo, por ejemplo, créditos favorables para financiar la adopción de tecnología de punta midiendo, eso sí, la mejora en la productividad, con datos precisos y con metas a largo plazo. La falta de crédito, la formación técnica y la investigación, son las fallas de mercado más frecuentes que una política productiva debe suplir. Para esto es indispensable que el Estado tenga la capacidad real de ejecutar eficazmente estos planes. Y para ser consecuentes podríamos integrar una junta permanente con el Gobierno, con tareas precisas. Un grupo de no más de 10 personas - el tamaño importa- para hacer seguimiento trimestral a estos indicadores. No es fácil, habida cuenta de lo azaroso que resulta gobernar en estos tiempos, en que los servidores públicos deben tener el don -entre otros- de la ubicuidad; recorren el país resolviendo problemas en las regiones que se dejan acumular por años, consecuencia de la compleja interacción entre éstas y el Estado central. Construir capacidades locales es una tarea urgente para que el sistema político funcione bien, repartir mejor los reclamos y dedicarle más tiempo a mejorar nuestra eficiencia.

Una reciente investigación de Dejusticia encontró que más de la mitad del territorio nacional, tiene un Estado con capacidad nula o muy baja, no tienen el monopolio de la fuerza, ni el poder para cobrar impuestos.

No es de ahora que el Estado parece perturbar a los empresarios pero es débil y poco efectivo en gran parte de la nación. Este es nuestro gran desafío. Hay que mejorar la calidad y oportunidad de la regulación y el orden; casos como el de Tumaco y el de Electricaribe no pueden repetirse.

Para esto los diálogos entre empresarios y políticos, insisto, deben ser creíbles, eficaces y permanentes.

La corrupción

La corrupción en todo el mundo está a la orden del día y es un serio problema que atasca nuestro desarrollo, pero creo que estamos equivocando esta lucha que es reactiva, casi histérica, mediática e ineficaz. Sacar más leyes siguiendo un viejo fetiche y aumentar penas con rabia no es el camino. De hecho, tenemos un casi draconiano estatuto que de poco ha servido; es el inútil ritual de la prohibición después de fiestas. La cultura y las tradiciones muchas veces pesan más que los códigos.

Llegó la hora de entender que la corrupción se enfrenta con otro tipo de medidas, sin abrumarnos con decretos y prohibiciones. Nuestro reto es construir un nuevo sentido moral, una ética cívica que reemplace a la religiosa desplazada quizá por la globalización y la secularización, como sostiene el padre de Roux.

Sería bueno en esta lucha echar mano de tendencias modernas como la economía del comportamiento que ha merecido en los últimos 10 años dos Premios Nobel. Esta apela a la psicología y a otras ciencias, para persuadir y modificar conductas con muy buenos resultados. Está probado que las personas cumplen normas, cuando ven que las demás lo hacen. Son cambios culturales que toman tiempo pero es el único camino, no hay atajos a los que somos tan proclives.

¡La Educación es casi todo!

Es preciso reconocer que este gobierno puso a la educación por primera vez en el primer lugar de la agenda, su presupuesto es el más grande de todos y programas como PTA y Ser Pilo Paga han sido exitosos, pero a pesar de mejoras en las pruebas Pisa y las pruebas Saber, hay que profundizar la capacitación de docentes y la medición efectiva de su desempeño a la que siempre se oponen, con furia y con paros asustadores. Llegó la hora de pagarles muy bien, pero pedirles resultados a cambio. También llegó la hora de revisar si un buen currículo único es necesario, quienes lo tienen logran buenos resultados. Llegó la hora de acelerar la educación en la primera infancia en

la que se ha hecho una buena tarea con pocos recursos y mucha dedicación. En la reforma al sistema de participaciones es urgente asignarle los recursos que necesita para que tenga una fuente recurrente. La primera infancia tiene los mejores réditos sociales y debe tener cobertura universal.

Algunas cifras que señalan las mortificantes desigualdades que debemos resolver: Un niño de primer año de primaria de una escuela pública/rural conoce 350 palabras, uno del mismo curso de escuela privada/urbana conoce 3.500. Un niño alemán de 12 años sabe lo mismo que un niño colombiano de 15 años; éstas son cifras que dio mi amigo Bernardo Toro en un foro reciente de EXE.

Es hora de darle continuidad a la jornada única, que también debe ser una prioridad del próximo Gobierno, siguiendo los avances del actual. Se estima que se requieren a 25.000 nuevas aulas en todo el país, con una inversión cercana a 3 billones de pesos.

¡Es La Política!

La política importa muchísimo y su relación con la economía es tan estrecha, como difícil y fascinante. Muchas de las decisiones y reformas que se requieren para tener un mejor país muchas veces no se toman porque la política, al igual que la justicia, se ha degradado a niveles inaceptables y el populismo, por ejemplo, es un enemigo terrible que se aprovecha de los prejuicios y los miedos de la gente. ¡La gente está cansada de la mala política y de la justicia torcida!

Un cambio que debería imponerse enseguida es el de la asignación de los cupos indicativos. Los entes regionales de planificación deberían ser una instancia técnica en la que se decidan estas inversiones. Hay que quitarle este espacio al corrosivo clientelismo que destruye la esencia de la descentralización.

En cuanto a la justicia no creo que sean posibles reformas maximalistas, absolutas e inmediatas. Yo por ahora solo me atrevo, con cierto pudor, a preguntar si para comenzar ¿será posible hacer exámenes especiales y rigurosos para quienes quieran ser jueces?

Consejo Empresarial para una Paz Sostenible



Para hacer seguimiento a los acuerdos de la Habana el CPC lideró la creación del Consejo Empresarial por una Paz Sostenible, al que dedicamos este año grandes esfuerzos. Debo reconocer muy especialmente la generosidad y disposición del señor presidente para que este consejo tenga todo el apoyo para ayudar en esta implementación. Pero como no todos los funcionarios ven bien nuestra participación nos toca convencerlos de que aportamos una necesaria noción de eficiencia y propendemos por la consolidación del Estado democrático en todo el territorio y las condiciones para que prospere la inversión privada.

Nos toca mantener una insoslayable sensatez porque está en juego nuestra credibilidad y un serio compromiso con usted, señor presidente, por su gesto de grandeza, tan escaso en nuestros líderes políticos.

No todos los miembros de este Consejo votaron sí a los acuerdos. Pero todos coincidimos en que hay que estar atentos a que en la Ley de tierras, no queden resquicios que pongan en duda la propiedad privada bien habida. No creo que la JEP, amigos empresarios, sea el monstruo que algunos dicen. Confío en que solo aplicará a quienes determinadamente patrocinaron crímenes atroces, o a los particulares que por conveniencia acudan a ella.

En cuanto a la protesta social si hay que tener particular cuidado con sus reglamentaciones. Si bien es cierto que éstas, justificadas y pacíficas, hacen parte de los mecanismos de una democracia, no pueden ser la forma permanente de relacionarse en una sociedad y debe, cuando se realicen, imperar el bien común.

Demasiado nos han costado, a todos, los paros y bastante tenemos con los excesos de las consultas previas y peor aún con las consultas populares, que deben controlarse si no queremos que retrasen por siempre la construcción de nuestra infraestructura. La

libertad necesita orden y cumplimiento y el Estado debe ser el garante; como formulador de políticas públicas y ejecutor eficaz y oportuno de las mismas.

Hay que rescatar la confianza con hechos y es el Estado quien debe dar el primer paso.

Para terminar...

Llegó la hora del Estado Efectivo que cumple y se acerca al ciudadano, que a su vez debe entender sus derechos y sus deberes. Una buena prueba será el acuerdo de la Habana que está firmado y hay que cumplirlo, lo que será un buen ejercicio para el orden, que la libertad y la democracia necesitan.

Llegó la hora del optimismo realista, ya no hay FARC, no hay excusas, no hay bonanza petrolera, y nos toca ser productivos con metas concretas. La tolerancia con la corrupción y la mala política se está agotando. Es la hora de la educación, y de cerrar las brechas como debe ser. Y de los empresarios de buena índole, de poner nuestra cuota de eficiencia, respeto y noción de país. Llegó la hora del futuro y de no quedarnos atascados rumiando lo que pudo ser. De ser más cosmopolitas y no defender feudos empresariales, de cumplir la ley, de no odiar al que no piensa como uno, de cambiar el insulto por la reflexión. De establecer una ética de mínimos en política y de seguir progresando en un país en el cabemos todos. Llegó la hora de seguir construyendo con paciencia, dedicación y alegría una nación más libre, más prospera y más justa. Llegó la hora... Hemos progresado mucho y aspiramos con razón a más, llegó la hora de hacer pactos serios para que todo esto sea posible, por la productividad, por un Estado efectivo, por mejorar la política, por la educación y la inclusión, y por la concordia.

Llegó la hora de actuar y de hacer lo que todos sabemos que hay que hacer.

¡Muchas Gracias!